

06 JUL. 2018



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

293047

DECRETO N° 1753

QUILLÓN, miércoles 4 julio 2018

VISTOS

1. EL D.A. N° 4.080 DE FECHA 05.12.2017, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2018,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 2.294 DEL 12.05.15, QUE DESIGNA SUBROGANTE DEL ALCALDE TITULAR A DON VLADIMIR PEÑA M., Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

- EL COMPROBANTE CONTABLE 15-53

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): MALDONADO ORMENO GLORIA ELIZABET

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:190.000

Y SON: CIENTO NOVENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA ARRIENDO INMUEBLE POR \$190.000.- A GLORIA MALDONADO ORMEÑO POR ARRIENDO DE INMUEBLE, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2018 UBICADO EN [REDACTED] PARA USO DE DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209002001	140104	Arriendo de Casa Habitaci	190.000			R-0
1110308		Cta. Cte. N° 49973264 Fonc		190.000		C-0

TOTALES : 190.000 190.000

SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

DIRECTOR DE CONTROL

DIRECTOR
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ORDENASE EL PAGO

FECHA DE PAGO 06 JUL 2018

TESORERO MUNICIPAL

RECIBI CONFORME

CTA. CTE.
49973264
EGRESO N° 1753

NOMBRE GLORIA MALDONADO ORMEÑO
R.U.T. [REDACTED]
FIRMA [Firma]